

término municipal de Illueca, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, los acepta y ofrece por su adjudicación la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Illueca, 25 de marzo de 1980.—El Alcalde, Jesús Forcén Zapata.—1.926-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de obras de construcción de zonas de usos múltiples en el Parque de Aluche, entre las calles de Illescas y Seseña.

Objeto: Concurso-subasta de obras de construcción de zonas de usos múltiples en el Parque de Aluche, entre las calles de Illescas y Seseña.

Tipo: 24.490.372 pesetas.

Plazos: Cuatro meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 202.452 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de construcción de zonas de usos múltiples en el Parque de Aluche, entre las calles de Illescas y Seseña, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las diez treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 24 de marzo de 1980.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.807-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle (Ávila) por la que se anuncia subasta pública para contratar las obras de instalación de alumbrado público.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir en la subasta pública para contratar las obras de instalación de alumbrado público en la localidad de Santa Cruz del Valle (Ávila), se expone al público por plazo de ocho días hábiles dicho pliego de condiciones, a los efectos previstos en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Transcurrido dicho plazo de exposición sin que se haya producido reclamación, y de haberla será hecho público a efectos de interrupción de plazos, se abre el período de licitación por plazo de veinte días hábiles, con arreglo al siguiente contenido:

Objeto: Subasta de las obras de instalación de alumbrado público en la localidad de Santa Cruz del Valle (Ávila).

Tipo: 5.438.159,76 pesetas a la baja.

Créditos presupuestados: En el ordinario del ejercicio de 1980, hoy en tramitación de aprobación definitiva, por cuyo motivo la adjudicación definitiva de la obra sólo podrá hacerse cuando haya sido aproba-

do el presupuesto por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda y con dicho crédito. Caso contrario, la subasta será considerada nula.

Pagos: Por certificaciones de obra, expedidas por el Ingeniero autor del proyecto.

Garantías: Provisional, del tres por ciento del tipo de subasta; la definitiva, el seis por ciento del valor del remate.

Modelo de proposición: Don, de años, vecino de, con domicilio en, calle de número, con documento nacional de identidad número y carné de Empresa con responsabilidad número, actuando en representación de, lo que acredita con, enterado del anuncio de subasta que inserta el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia número del día de, para contratar las obras de instalación de alumbrado público en la localidad de Santa Cruz del Valle, con sujeción al pliego de condiciones y proyecto técnico, aprobados por la Corporación municipal, que dice conocer y aceptar en su integridad, se compromete a su realización por la suma de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento los días laborables, de diez a catorce horas.

Presentación de plicas: En dicha Secretaría y horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Apertura: Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de plicas.

Segunda subasta: Caso de quedar desierta la primera, se celebrará una segunda a los cinco días hábiles siguientes de celebrada la primera, a la misma hora y bajo las mismas condiciones.

Santa Cruz del Valle, 31 de marzo de 1980.—El Alcalde, Benito Cañadas Muñoz. 2.050-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado para la Información

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

Expediente número 5.783

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «L'Avenc, S. A.» a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en la avenida del Generalísimo, 39, planta 1.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «L'Avenc, S. A.».

Domicilio: Rambla de Cataluña, 54, Barcelona.

Consejo de Administración: Presidente,

doña Carmen Isasa López. Consejero-Delegado, don Alberto Serra Martí. Secretario, don Fernando Mascarell Canaldo. Vocales: Don Félix Ibáñez Fanés, don José Ramoneda Molíns y don Oriol Regás Páges.

Capital social: 750.000 pesetas.

Título de la publicación: «L'Avenc».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 20,5 por 30 centímetros.

Número de páginas: 80.

Precio: 150 pesetas.

Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: La Historia en su sentido más amplio. La divulgación de la Historia desde sus orígenes hasta la actualidad, según los estudios e investigaciones más recientes, con preferencia los temas históricos referidos a Cataluña. Comprenderá los temas de: Prehistoria, Historia antigua, Historia medieval, Historia moderna, Historia contemporánea, Historia de las ideas, Historia de la cultura, Historia de la ciencia Historia del arte, Metodología de la Historia e Historia de la Historia.

Director: Don Félix Ibáñez Fanés. R. O. P. número 5.731.

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Interés general».

Esta publicación venía siendo editada por la Empresa «Editorial Avance, S. A.».

Madrid, 5 de diciembre de 1978.—El Secretario general.—3.018-C.

Expediente número 6.230

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Bernardo Moreno Alcalde», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, complejo Moncloa, edificio «Inia», durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Bernardo Moreno Alcalde».

Domicilio: Calle San Romualdo, sin número (edificio «Astygi»), Madrid.

Título de la publicación: «El Mundo del Perro».

Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Mensual.
Formato: 21 por 27,5 centímetros.
Número de páginas: De 70 a 80.
Precio: 150 pesetas.

Ejemplares de tirada: De 4.000 a 5.000.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación de formas, métodos y sistemas de crianza, educación y atenciones de animales domésticos, especialmente del perro y su procreación. Comprenderá los temas relacionados con la vida del perro.

Director: Don Veremundo Isidoro Carvajal Baños. R. O. P. número 4.706.

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 27 de febrero de 1980.—El Subdirector general.—3.027-C.

Expediente número 5.952

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Economía y Diálogo, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro sitas, actualmente, en Presidencia del Gobierno, complejo Moncloa, edificio «Inia», durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Economía y Diálogo, S. A.».

Domicilio: Calle Cuesta de Santo Domingo, 20, Madrid.

Consejo de Administración: Presidente, don Francisco Fochs Rodríguez. Consejero-Delegado, don José García Abad. Secretario, don Aurelio Moreno Díaz. Vocal, don Isidro Fochs Rodríguez.

Capital social: 2.000.000 de pesetas.

Título de la publicación: «Economía y Diálogo».

Periodicidad: Trimestral.
Formato: 17 por 23 centímetros.
Número de páginas: 86.
Precio: 250 pesetas.
Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Estudio profundo sobre sectores de la Economía. Comprenderá los temas de: Artículos, entrevistas y encuestas sobre el sector económico a estudiar.

Director: Don José García Abad. R. O. P. número 3.521.

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Interés general».

Título de la publicación: «Lunes Económico».

Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Semanal.
Formato: Tabloide.
Número de páginas: De 24 a 36.
Precio: 25 pesetas.

Ejemplares de tirada: 20.000.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Proporcionar información predominantemente económica, intentando compatibilizar el rigor técnico con un lenguaje sencillo asequible a un lector profano en la materia. Comprenderá los temas de: Noticias, entrevistas y reportajes sobre la actualidad económica y las relaciones sociales, bolsa, noticias de las Empresas, coyuntura económica, relaciones industriales, consumo, investigación tecnológica y todo lo que puede interesar a cuantos desean un mejor conocimiento del mundo de la economía.

Director: Don José García Abad. R. O. P. número 3.521.

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Interés general».

Madrid, 27 de febrero de 1980.—El Subdirector general.—3.000-C.

Expediente número 4.893/9.116.MC/bt

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publicación titulada «Panal», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro sitas, actualmente, en la Presidencia del Gobierno, complejo Moncloa, edificio «Inia», durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Antonio Carmona Jiménez», inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 1.322, Sección Personas Naturales, tomo 17.

Domicilio: Travesía Conde Duque, número 5, Madrid.

Título de la publicación: «Panal».
Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Mensual.
Formato: 26,5 por 19 centímetros.
Número de páginas: 16 más cubiertas.
Precio: Gratuito.
Ejemplares de tirada: 200.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista farmacéutica de promoción de la salud, dirigida al cliente de la farmacia, con objeto de orientarle científicamente sobre la salud familiar. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Antonio de Abril Peiró (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977 de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 5 de marzo de 1980.—El Subdirector general.—2.959-C.

Expediente número 278/9.145.MC/bt

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publicación titulada «Ultima Hora Domingo», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro sitas, actualmente, en la Presidencia del Gobierno, complejo Moncloa, edificio «Inia», durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Ultima Hora, Sociedad Anónima», inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 29, Sección Personas Jurídicas, tomo 1.

Domicilio: Paseo de Mallorca, número 32, Palma de Mallorca.

Título de la publicación: «Ultima Hora Domingo».

Lugar de aparición: Palma de Mallorca (Balears).

Periodicidad: Semanal.
Formato: Tabloide.
Número de páginas: De 24 a 32.
Precio: 25 pesetas.
Ejemplares de tirada: 8.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Semanario de información general. Comprenderá los temas de: Información general.

Director: Don Pedro Serra Bauzá, R. O. P. número 2.792.

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Interés general».

Madrid, 5 de marzo de 1980.—El Subdirector general.—2.988-C.

Expediente número 1.253

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publicación titulada «Papeles de Economía Española», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro sitas, actualmente, en la Presidencia del Gobierno, complejo Moncloa, edificio «Inia», durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Confederación Española de Cajas de Ahorros», inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 526, Sección Personas Jurídicas, tomo 7.º.

Domicilio: Calle Alcalá, 27, Madrid.
Título de la publicación: «Papeles de Economía Española».

Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Trimestral.
Formato: 28 por 21 centímetros.
Número de páginas: De 200 a 300.
Precio: 250 pesetas.

Ejemplares de tirada: De 4.000 a 5.000.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación de trabajos científicos e investigaciones sobre temas económicos realizados por el Fondo para la Investigación Económica y Social. Comprenderá los temas: Económicos, en especial a la economía española.

Director: Don Enrique Fuentes Quintana (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 11 de marzo de 1980.—El Subdirector general.—2.994-C.

MINISTERIO DE DEFENSA

Comandancias Militares de Marina

SANTANDER

Don Pedro Barragán López, Teniente de Navío Instructor del expediente administrativo 7/80 instruido por extravío de la Tarjeta de Maquinista Naval Jefe de don Dionisio Reguero Gutiérrez.

Hago saber: Que por resolución recaída en el citado expediente, la mencionada documentación ha sido declarada nula y sin valor. Incurriendo en responsabilidad aquel que poseyéndola no hiciera entrega a la Autoridad.

Santander, 25 de marzo de 1980.—1.855-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

MALAGA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Mohamed Saidi Ben

Haika y Hamed El Kadi, cuyos últimos domicilios conocidos eran en San Pedro de Alcántara (Málaga), calle Carlota Navarra, 35, 1.º, inculpadós en el expediente número 387/78, instruido por aprehensión de 13.085 gramos de haschís, mercancía valorada en 1.308.500 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez treinta horas del día 28 de abril de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de junio de 1964.

Málaga, 21 de febrero de 1980.—El Secretario del Tribunal.—5.252-E.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Dirección General de Tráfico

Don Carlos López Ormaechea, Instructor del expediente que se sigue a don José María Ibáñez de Opacua Ruiz de Gaurna, por presuntas faltas, al Reglamento de Régimen Disciplinario de Funcionarios,

Hago saber: Que por este primero y único edicto se convoca al citado funcionario cuyo domicilio figura en Vitoria, calle Gorbea, 39, 6.º, para que se persone al octavo día hábil, a partir del siguiente de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», en los locales de la Jefatura Provincial de Tráfico de Alava, a las once horas, para prestar declaración.

Esta citación se efectúa de conformidad con el artículo 40.2 del Reglamento aprobado por Decreto 2088/1969, de 16 de agosto, por no haber comparecido, ni haber sido habido en su domicilio, apercibiéndole que de no atender este requerimiento se seguirán las actuaciones del procedimiento.

Logroño, 24 de marzo de 1980.—El Instructor, Carlos López Ormaechea.—5.621-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisaría de Aguas

CUENCA DEL DUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Eloy López Jiménez, calle Rioja, 11, Avila.
Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 7 litros/segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Adaja.

Término municipal en que radicarán las obras: Mongorria (Avila).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ellos el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 7 de marzo de 1980.—El Ingeniero Comisario de Aguas, César Luaces Saavedra.—889-D.

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Antonio Sosa Palma, de Villafranco del Guadalquivir.

Clase de aprovechamiento: Riego de arrozal.

Cantidad de agua que se pide: 340 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Canal de la Arena.

Término municipal donde radicarán la obra y la toma Puebla del Río (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla plaza de Espala, Sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 6 de marzo de 1980.—El Comisario Jefe de Aguas, José Rodrigo Román.—919-D.

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Industrias Lácteas Asturianas, S. L.».

Domicilio: Anleo-Navia (Oviedo).

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 8.100 litros diarios.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Tambre.

Término municipal en que radicarán las obras: Oroso (La Coruña).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 14 de febrero de 1980.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—512-D.

Confederaciones Hidrográficas

DUERO

Obra: Canal de Villares. Término municipal: Santa María de la Isla (León). Pueblos: Santibáñez de la Isla y Santa María de la Isla.

Debidamente individualizada la relación nominal de los propietarios interesados en la expropiación de los bienes o derechos afectados en el término municipal de Santa María de la Isla, pueblos de Santibáñez de la Isla y Santa María de la Isla, se hace pública, insertándola a continuación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en el 17 del Reglamento para su aplicación, a fin de que las Corporaciones o particulares interesados que se consideren perjudicados, puedan reclamar contra la necesidad de la ocupación que se intenta, al amparo del derecho que las confiere el artículo 19 de la Ley y el 18 de su Reglamento, razonando los motivos de fondo o de forma justificativos de la ocupación o bien para la subsanación de posibles errores en la relación.

Las reclamaciones se dirigirán al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Santa María de la Isla, por escrito, y versarán únicamente sobre los dos fines concretamente expuestos en la información, desechándose todas las que se refieren a la utilidad de la obra por hallarse ésta ya reconocida y declarada explícitamente por el Estado, al aprobar el proyecto de la misma.

Valladolid, 10 de marzo de 1980.—El Ingeniero-Director.—4.688-E.

CANAL DE VILLARES

Término municipal: Santa María de la Isla

Pueblos: Santibáñez de la Isla y Santa María de la Isla

Número de orden	Propietario	Polígono	Parcela	Calificación	Superficie m ²	Residencia
1	Arsenio Miguélez Rodríguez	3	462	Labor riego	276	Término: Santibáñez de la Isla. Ayuntamiento de Santa María de la Isla.
2	Emilio Miguélez Gallego	3	469	Idem id.	69	Idem id.
3	Clementina Bernardo Miguélez	3	474	Idem id.	198	Idem id.
4	Gaspar Bernardo Pau	3	475	Idem id.	120	Idem id.
5	Isidro Miguélez Miguélez	3	476 ₁	Idem id.	39	Idem id.
6	Rosalino Morán Miguélez	3	476 ₂	Idem id.	40	Idem id.
7	Bernardino Brasa y hermanos	3	477	Idem id.	50	Idem id.
8	Juan Pérez Martínez	3	444	Idem id.	9	Idem id.
8 bis	Bernardino Brasa Seco y hermanos	3	443	Idem id.	64	Idem id.
9	Magdalena Miguélez Miguélez	3	278	Idem id.	64	Idem id.
10	Yolanda Fernández Fernández	3	279-241	Idem id.	47	Idem id.
11	Justo Miranda Cabello	3	280-440	Idem id.	54	Idem id.
12	José Martínez Carnicero	3	281-239	Idem id.	54	Idem id.
13	Victoria Martínez Falagán	3	282-438	Idem id.	84	Idem id.
14	José Pérez Miguélez	3	283-437	Idem id.	42	Idem id.
15	Olegario López Martínez	3	284-436	Idem id.	42	Idem id.
16	Julián Martínez Miguélez	3	289-435	Idem id.	42	Idem id.
17	José Martínez Fernández	3	300-434	Idem id.	45	Idem id.
18	Soledad Pau Castrillo	3	302-493	Idem id.	45	Idem id.
19	Laurentino Falagán Martínez	3	303-432	Idem id.	42	Idem id.
20	Laurentino Falagán Martínez	3	304-491	Idem id.	84	Idem id.
21	María Martínez Fernández	3	308-430	Idem id.	39	Idem id.
22	José Martínez Martínez	3	309-429	Idem id.	42	Idem id.
23	Eladio Fernández Miranda	3	314-428	Idem id.	21	Idem id.
24	Florencio Fernández Miranda	3	314 ₂ -428 ₂	Idem id.	24	Idem id.
25	Hilario López Martínez	3	315-427	Idem id.	42	Idem id.
26	Eliseo Miguélez Castillo	3	318-426	Idem id.	42	Idem id.
27	Antonio Morán Morán	3	319-425	Idem id.	39	Idem id.
28	Adoración Cabero	3	323-424	Idem id.	42	Idem id.
29	Teresa Seco Turienzo	3	324-423	Idem id.	84	Idem id.
30	Florinda Bernardo Pérez	3	328-422	Idem id.	39	Idem id.
31	Luzdivina Bernardo Pérez	3	329-421	Idem id.	45	Idem id.
32	Inocencio Prieto Miguélez	3	420-335	Idem id.	85	Idem id.
33	Perpetuo Miguélez Castrillo	3	339	Idem id.	18	Idem id.
34	Claudina Miguélez Castrillo	3	334-418	Idem id.	96	Idem id.
35	Mariana Martínez Miranda	3	335-417	Idem id.	36	Idem id.
36	Isabel (Martínez) Castrillo Bern.	3	336-414	Idem id.	60	Idem id.
37	Perpetuo Miguélez Castillo	3	338-413	Idem id.	192	Idem id.
38	Magdalena Miguélez Miguélez	3	408-409	Idem id.	270	Idem id.
39	Perpetuo Miguélez Miguélez	3	339	Idem id.	97	Idem id.
40	Magdalena Miguélez Miguélez	3	407	Idem id.	327	Idem id.
40 bis	Feliciana Morán Alonso	3	401-402	Idem id.	240,3	Idem id.
41	Joaquín Martínez Fernández	3	223-335	Idem id.	189	Idem id.
42	Feliciana Morán Alonso	4	224-334	Idem id.	048	Idem id.
43	Aquilino Pau Mateos	4	225-333	Idem id.	048	Idem id.
44	Hilario López Martínez	4	228-330	Idem id.	147	Idem id.
45	Juan Pérez Martínez	4	230-328	Idem id.	156	Idem id.
46	Agustín Miguélez Gallego	4	232	Idem id.	051	Idem id.
47	Pilar Fernández Fernández	4	233	Idem id.	53	Idem id.
48	Laureano López Alvarez	4	234	Idem id.	51	Idem id.
49	Joaquín Martínez Castillo	4	235	Idem id.	30	Idem id.
50	Clemente Seco Turienzo	4	328	Idem id.	24	Idem id.
51	Laureano López Alvarez	4	237	Idem id.	47	Idem id.
52	Casimira García Prieto	4	238	Idem id.	9	Idem id.
53	Felicísima Bernardo Miguélez	4	242	Idem id.	27	Idem id.
54	Laurentino Falagán Martínez	4	243	Idem id.	17	Idem id.
55	Ramiro Fernández Santos	4	324	Idem id.	35	Idem id.
56	Esteban Fernández Martínez	4	323	Idem id.	38	Idem id.
57	Gumersindo Fernández Martínez	4	322	Idem id.	40	Idem id.
58	Laurentino Falagán Martínez	4	320	Idem id.	94	Idem id.
59	María Encarnación Morán Miguélez	4	321	Idem id.	28	Idem id.
60	Laurentino Falagán Martínez	4	319	Idem id.	225	Idem id.
61	Victoriano Martínez Falagán	4	318	Idem id.	216	Idem id.
62	Teodoro Martínez Martínez	4	63-258	Idem id.	168	Idem id.
63	Victorina Bernardo Pau	4	62-259	Idem id.	90	Idem id.
64	Rosalina Guerra Mateos	4	61-260	Idem id.	42	Idem id.
65	Tomás López Guerra	4	60-261	Idem id.	39	Idem id.
66	Justiniano Miguélez Castillo	4	59-262	Idem id.	33	Idem id.
67	Vicente Martínez Fernández	4	57-263	Idem id.	126	Idem id.
68	Rosalina Guerra Mateos	4	56-266	Idem id.	39	Idem id.
69	Leonardo Fernández Miguélez	4	55-267	Idem id.	87	Idem id.
70	Etelvina Fuertes Miguélez	4	268	Idem id.	201	Idem id.
71	Antonio Morán Morán	4	37	Idem id.	45	Idem id.
72	Joaquín Martínez Fernández	4	36	Idem id.	36	Idem id.
73	Ventura García Fuertes	4	35	Idem id.	216	Idem id.
1	Victorina Bernardo Pau	8	187	Labor riego	78	Santa María de la Isla. Ayuntamiento de Santibáñez de la Isla.
2	Casimiro Miguélez Miguel	8	188	Idem id.	66	Idem id.
3	Andrés Santos y dos hermanos	8	189	Idem id.	21	Idem id.
4	Buenaventura Miguélez Santos	8	190	Idem id.	24	Idem id.

Número de orden	Propietario	Polígono	Parcela	Calificación	Superficie m ²	Residencia
5	Gaspar Turienzo Pérez	8	191	Labor riego	54	Toral de Fondo.
6	Vicente Casado Miranda y hermanos	8	192	Idem id.	81	Idem id.
7	Nicolás Alija Pau y hermanos	8	193	Idem id.	18	Idem id.
8	Benito Ramos Turienzo y hermanos	8	—	Idem id.	54	Idem id.
9	Domiciana Casado Alija	8	194	Idem id.	33	Idem id.
10	Pablo Fernández Miguélez	9	24	Idem id.	18	Santibáñez de la Isla.
11	Bernardino Brasa Seco y hermanos	8	195	Idem id.	32	Idem id.
12	Juan Pérez	8	197	Idem id.	25	Idem id.
13	Marina Turienzo Miguélez	8	198	Idem id.	18	Idem id.
14	Jenaro Frade Turienzo	8	199	Idem id.	24	Idem id.
15	Herminia Frade Santos	8	200	Idem id.	16	Idem id.
16	Domingo Santos Gutiérrez	8	208	Idem id.	23	Idem id.
17	Conrado Santos Gutiérrez	8	209	Idem id.	15	Idem id.
18	Herminia Santos Frade	8	210	Idem id.	9	Idem id.
19	Francisco Fuertes Cascón	9	25	Idem id.	36	Matilla de la Vega.
20	María Fuertes Cascón	9	26	Idem id.	45	Idem id.
21	Conrado Santos Gutiérrez	9	57	Idem id.	9	Idem id.
22	Dario Santos Santos	9	58	Idem id.	48	Idem id.
23	Sofía Martínez Martínez	9-8	59-727	Idem id.	51	Idem id.
24	Restituto Santos Fuertes y hermana	9-8	61-726	Idem id.	24	Idem id.
25	Bernardina Martínez Martínez	9	62	Idem id.	30	Término Santa María de la Isla. Ayuntamiento de Matilla de la Vega.
26	Sixto Santos Gutiérrez	9	27	Idem id.	26	Idem id.
27	Evelio Santos Santos y hermano	9	28	Idem id.	24	Idem id.
28	Desconocido	9	29	Idem id.	32	Idem id.
29	Plácido Frade Alija	9	30	Idem id.	30	Idem id.
30	Torbias Frade Frade	9	31	Idem id.	54	Idem id.
31	José Turienzo Alija	9	63	Idem id.	38	Idem id.
32	José Turienzo Alija	9	64	Idem id.	28	Idem id.
33	Desconocido	8	723 ₁	Idem id.	5	Desconocido.
34	Isidro Santos Pérez	8	723 ₂	Idem id.	4	Santa María de la Isla.
35	Elvira Santos Alija	8	7212	Idem id.	8	Idem id.
36	Esteban Bernardo Castrillo	8	7211	Idem id.	3	Idem id.
37	Isidro Santos Pérez	9	65	Idem id.	41	Idem id.
38	Nicasio Martínez Marqués	9	66	Idem id.	51	Idem id.
39	Jenaro Frade Turienzo y hermanos	9	672	Idem id.	27	Idem id.
40	Plácido Frade Alija	9	671	Idem id.	30	Idem id.
41	Torbias Frade Frade	9-8	68-732	Idem id.	36	Idem id.
42	Albina Santos Martínez y varios más	9-8	70-733	Idem id.	102	Idem id.
43	Santiago Pau Miguélez	9-8	71-738	Idem id.	150	Idem id.
44	Obdulia Santos Turienzo	9-8	73-739	Idem id.	78	Idem id.
45	Antonio Martínez Turienzo	9-8	74-796	Idem id.	66	Idem id.
46	Isabel López Santos	8	755	Idem id.	22	Idem id.
47	Ramiro Miguélez Turienzo	9-8	75-757	Idem id.	70	Idem id.
48	Etelvino Martínez	9-8	76-758	Idem id.	65	Idem id.
49	Martina Castrillo Santos	9-8	77-759	Idem id.	80	Idem id.
50	Inocencia Brasa Falagán	9-8	78-760	Idem id.	121	Idem id.
51	Eduviges Martínez Turienzo	9	79	Idem id.	52	Idem id.
52	Antonio Martínez Miranda	9-8	81-764	Idem id.	194	Idem id.
53	Lorenza Ramos Santos	9	82	Idem id.	36	Idem id.
54	Baudilio López Santos	9-8	83-785	Idem id.	84	Idem id.
55	Andrés Santos Santos y dos hermanos	9-8	223-766	Idem id.	160	Idem id.
56	David Martínez Turienzo	9-8	225-773	Idem id.	30	Idem id.
57	Audelin Frade Casado	9-8	226-774	Idem id.	170	Idem id.
58	Plácido Frade Alija	9-8	227-781	Idem id.	40	Idem id.
59	Eligio Frade Castrillo	9-8	228-782	Idem id.	55	Idem id.
60	Leoncio Fuertes Casado y hermanos	9-8	229-783	Idem id.	42	Idem id.
61	Basilisa García Falagán	9-8	230-784	Idem id.	30	Idem id.
62	Lidio López Turienzo	9-8	231-785	Idem id.	55	Idem id.
63	María Bernardo López	9-8	234-801	Idem id.	32	Idem id.
64	Jenaro Frade Turienzo y hermanos	9-8	235-802	Idem id.	30	Idem id.
65	Eduardo Santos	9-8	236-803	Idem id.	30	Idem id.
66	Ramiro Miguélez Turienzo	9-8	237-804	Idem id.	38	Idem id.
67	Beatriz Turienzo Domínguez	9-8	238-805	Idem id.	33	Idem id.
68	Asunción Santos Frade	9-8	239-805	Idem id.	27	Santa María de la Isla. Villoria.
69	Aurelio Miranda Casado	9-8	240-806	Idem id.	27	Santa María de la Isla. Pontevedra.
70	Alicia Miguélez Santos	9-8	241-807	Idem id.	65	Santa María de la Isla. Nuerga Garaballes.
71	María Alija Pau	9	420 ₁	Idem id.	156	Santa María de la Isla. La Bañeza.
72	Aquilino Pau Frade	9-8	4202-809	Idem id.	55	Santa María de la Isla. Santibáñez de la Isla.
73	Andrés Santos y hermanos	9	421	Idem id.	52	Idem id.
74	Pilar López Santos	8	826	Idem id.	207	Idem id.
75	Bienvenido Santos Brasa	8	827	Idem id.	312	Idem id.
76	Severino Miguélez Santos	8	833	Idem id.	60	Idem id.
77	Vicente Casado Miranda y hermanos	8	844	Idem id.	105	Idem id.
78	Serafín Turienzo Turienzo	8	845	Idem id.	55	Idem id.
79	Balbino Turienzo Alija	8	848	Idem id.	60	Idem id.
80	Isidro Santos Pérez	8	847	Idem id.	225	Idem id.
81	Etelvino Martínez	9	450	Idem id.	19	Idem id.
82	Eduviges Martínez Turienzo	9-8	452-854	Idem id.	50	Idem id.
83	Antonio Martínez Turienzo	9-8	453-855	Idem id.	42	Idem id.
84	Martina Castrillo Santos	9-8	454-856	Idem id.	82	Idem id.
85	Bernardina Martínez Martínez	9-8	455-857	Idem id.	47	Idem id.
86	Antonio Martínez Brasa	9-8	456-858	Idem id.	50	Idem id.
87	Esteban Bernardo Castrillo	9-8	457-859	Idem id.	70	Idem id.
88	Prudentina Frade Castrillo	9-8	458-860	Idem id.	65	Idem id.

Número de orden	Propietario	Polígono	Parcela	Calificación	Superficie m ²	Residencia
89	Victorina Martínez Turienzo	9-8	459-861	Idem id.	70	Santa María de la Isla. Santibáñez de la Isla.
90	Antonio Martínez Turienzo	9-8	460-862	Labor riego	70	Idem id.
91	Enedina Santos López	10	312 ₁	Idem id.	404	Idem id.
92	José Santos Santos	10	135	Idem id.	50	Idem id.
93	Pablo Alija Turienzo	10	311	Idem id.	270	Idem id.
94	Daniel Alija Turienzo	10	136	Idem id.	349	Idem id.
95	Leónide Alija Alija	10	241-310	Idem id.	37	Idem id.
96	Rufina Casado Alvarez	10	242-309	Idem id.	35	Idem id.
97	Lidio Turienzo y hermanos	10	243-303	Idem id.	75	Idem id.
98	Filiberto López Fernández	10	244-302	Idem id.	52	Idem id.
99	Serafin Turienzo Turienzo	10	245-301	Idem id.	27	Idem id.
100	David Luengo Alija	10	246-300	Idem id.	25	Idem id.
101	José Santos Turienzo	10	247-299	Idem id.	35	Idem id.
102	Santiago Pau Miguélez y hermanos	10	248-298	Idem id.	30	Idem id.
103	Flora Pau Turienzo	10	249-292	Idem id.	45	Idem id.
104	Gaspar Santos Sevilla	10	250-290	Idem id.	40	Idem id.
105	Leónide Alija Alija	10	251-289	Idem id.	25	Idem id.
106	Nicolás Alija Pau	10	252-286	Idem id.	37	Idem id.
107	José Martínez Miranda	10	253-285	Idem id.	42	Santa María de la Isla. Toral de Fondo.
108	Antonio Martínez Falagán	10	254-282	Idem id.	82	Idem id.
109	Leonor Martínez Falagán	10	255-281	Idem id.	99	Idem id.
110	Miguel Miguélez Rebordino	10	263-280	Idem id.	184	Idem id.
111	Salvadora López Alija	10	279-264-265	Idem id.	413	Idem id.
112	Inocencia Brasa Falagán	10	286	Idem id.	24	Idem id.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

ALBACETE

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de línea aérea a 30 KV., para suministro a la zona de Alcaraz y autotransformador de 2.500 KVA. en Viveros, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Lugar donde se va a establecer la instalación: Términos municipales de Alcaraz, Viveros y El Bonillo.

Finalidad de la instalación: Electrificación de Alcaraz, incluida en plan provincial de obras y servicios de 1979.

Características principales: Línea eléctrica aérea a 30 KV., de 16.858 metros de longitud. Autotransformador de 2.500 KVA., relación 30/20 KV.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 16.418.299 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Albacete, avenida de Rodríguez Acosta, 25, y formularse, al mismo tiempo, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Albacete, 21 de febrero de 1980.—El Delegado provincial.—600-D.

ALICANTE

Sección de Energía

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10

del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea aérea de M. T. a 20 KV. de Jijona a Torremanzanas (Alicante), cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Jijona-Torremanzanas (Alicante).

c) Finalidad de la instalación: Cumplimentar obras plan electrificación rural 1979.

d) Características principales: Línea aérea. Conductor LA-56 de 54,8 milímetros cuadrados. Tensión 20 KV. Longitud: 10.798 metros. Entronca en apoyo número 10 de la línea ENJIHESA de HESA y termina en apoyo del que actualmente arrancan las derivaciones C. T. «Torremanzanas 1 y 2». Apoyos metálicos de diversos tipos.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 8.627.804 pesetas.

Presenta cruzamientos: Dos líneas eléctricas A. T. dependientes de «Hidroeléctrica Española, S. A.».

Cruce con monte público dependiente del Ayuntamiento de Jijona.

Cruce con tres líneas telefónicas dependientes de la CTNE.

Dos cruces con carretera local A-161, de Jijona-Benifallim, dependientes de Obras Públicas.

Cruce con río La Torre, dependiente de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

Cruce con carretera provincial AV-1621, Torremanzanas-Teix, dependiente de la Diputación Provincial.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Churruga, 6, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Alicante, 21 de septiembre de 1979.—El Delegado provincial.—583-D.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea aérea M. T., cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Arranca en S. T. «Ibi» hasta el apoyo del que arrancan las derivaciones a los C. T. «Grupo de Aguas «Maigmo». Atraviesa los términos municipales de Ibi (2.832 metros), Castalla (3.914 metros) y Tibi (3.651 metros).

c) Finalidad de la instalación: Plan comunitario para electrificación rural.

d) Características: LAMT a 20 KV., Ibi-Tibi. Longitud total 10.397 metros. Conductor LA-110 de 116,2 milímetros cuadrados de sección. Apoyos metálicos con aislamiento de vidrio tipo Esperanza 1.503-1507 y Arvi-32. Presenta cruces con CTNE y LAAT 132 KV. y 220 KV. propiedad de HESA, y atraviesa terrenos del Ayuntamiento de Ibi.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 10.281.280 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Churruga, 6, de Alicante, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Alicante, 14 de diciembre de 1979.—El Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—601-D.

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea aéreo-subterránea a 20 KV. y centro de transformación denominado «Carretera de Biar número 1», cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Villena (Alicante).

c) Finalidad de la instalación: Distribución en baja tensión.

d) Características principales: Línea aérea M. T. Longitud: 1.000 metros, cable LA-56. Apoyos metálicos. Aisladores ARVI-32 y cadenas 3E-1.503. Entronca en la LAMT a 20 KV. «Losilla», propiedad de «Hidroeléctrica Española, S. A.», en el penúltimo apoyo del doble circuito que forma la mencionada LAMT y la de 11 KV. «Santa Eulalia».

Línea subterránea M. T. Longitud: 220 metros, cable RRF-3P (1x95) milímetros cuadrados. Al., aislamiento por papel impregnado.

Presenta dos cruces: Uno con carretera A-210, punto kilométrico 43,400 (en subterráneo), dependiente del MOPU; y otro, con línea telefónica de la CTNE.

Centro de transformación. Potencia 250 KVA. Aceite. 20.000 ± 10 por 100/398-230.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 4.400.124 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Churruca, 6, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Alicante, 12 de febrero de 1980.—El Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—479-D.

GERONA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea de A. T. a 15 KV. y E. T. «La Buxeda», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica del Alto Ter, S. A.», Caspe, 33, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: En término municipal de Molló, cruzando camino de acceso al Carol.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales: Línea de alta tensión, trifásica, de un solo circuito, de 0,029 kilómetros, de trazado aéreo, con conductores de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección. Apoyos de hormigón. Aisladores de vidrio.

Estación transformadora: Tipo exterior, sobre poste hormigón. Un transformador de 25 KVA. y relación 15/0,38-0,22 KV.

Presupuesto: 115.550 pesetas.

Expediente: 2.230/8-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 11 de febrero de 1980.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—1.676-7.

GUADALAJARA

Autorización administrativa de la instalación y su declaración de utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la

petición de instalación de línea a 15 KV., cuyas características se reseñan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.», calle B. Hernando, 22, Guadalajara.

Derivación de la línea y término: Deriva del apoyo 105 de la L.N.T. al centro de transformación de Budia y termina en el entronque de la línea actual de alimentación a Budia.

Finalidad de la instalación: Doble alimentación para mejora de suministro a Budia.

Características principales: Línea a 15 KV., de 3.960 metros de longitud, en un solo circuito, cruza en su recorrido la carretera GU-202 de Budia a Durón, y la carretera C-204, de Sacedón a Durón. El conductor será de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados de sección, con postes de hormigón y metálicos y aisladores cadenas de suspensión número 1.503.

Presupuesto: 3.164.990 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Lo que se hace público para ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Guadalajara, sita en San Juan de Dios, 8, y formular al mismo las reclamaciones oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Guadalajara, 22 de febrero de 1980.—El Delegado provincial, Jesús Remón Camacho.—2.963-C.

LA CORUÑA

Instalaciones eléctricas (expediente número 32.147)

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en calle Fernando Macías, 2, La Coruña.

Finalidad: Ampliación del servicio en el lugar de Rumbo, Ayuntamiento de Culleredo.

Características: Línea aérea a 15/20 KV. de 578 metros de longitud, con origen en el apoyo número 18 de la línea de Celas de Peiro-Lendoño (expediente 17.031) y término en el centro de transformación a instalar en el citado lugar, tipo intemperie de 25 KVA., relación de transformación 15/20 ± 5 por 100/0,380-0,220 KV.

Presupuesto: 739.143 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria y Energía, calle Monelos (Edificios Delegaciones Ministeriales), La Coruña.

La Coruña, 22 de mayo de 1979.—El Delegado provincial, Luis López-Pardo y López-Pardo.—1.623-2.

LEON

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública R. I. 6.340. Expediente: 24.055

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Laguna de Negrillos (León).

c) Finalidad de la instalación: Atender la demanda de suministro de energía eléctrica y mejorar las condiciones del servicio en la zona.

d) Características principales: Una línea aérea trifásica de un solo circuito a 15 KV., y varias derivaciones con conductores de aluminio-acero de 54,66 milímetros cuadrados (LA-56) y 31,1 milímetros cuadrados (LA-30) y Adle 4,62, aisladores de vidrio Esa número 1.503 en cadenas de dos y tres elementos y Arvi-32 y apoyos de hormigón armado con crucetas metálicas y apoyos metálicos de celosía «Uesa».

La línea general con una longitud de 920 metros, tendrá su origen en la subestación de «Unión Eléctrica, S. A.», de Laguna de Negrillos, finalizando en el C. T. de Cabañeros en uno de sus ramales, y en el C. T. de Villamorico el otro, y doce derivaciones de iguales características con una longitud de 45.944 metros las líneas con conductor LA-30, y 7.102 metros las líneas con conductores Arle 4,62, cruzándose las carreteras de Laguna de Negrillos a Pobladora de Pelayo García, Laguna de Negrillos a Orajal de Campos, y la LE-4,110 de Villamañán a Saludes de Castroponce, líneas telefónicas de la CTNE, líneas eléctricas de diversas tensiones, caminos de fincas y accesos a pueblos, terrenos comunales y fincas particulares en el término de Laguna de Negrillos, completándose la instalación con el montaje de veintidós centros de transformación de tipo intemperie sobre apoyo de hormigón armado, tensiones 15 KV/398-230 V. y potencias de 25 KVA., tres; 50 KVA., diez; 75 KVA., ocho, y 100 KVA., uno.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 19.368.603 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Santa Ana, número 37, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 28 de junio de 1979.—El Delegado provincial, Miguel Casanueva Viedma.—2.964-C.

LERIDA

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

b) Referencia: C. 4.362 R. L. T.

c) Finalidad de la instalación: Ampliar la red de distribución de energía eléctrica en A. T. con línea y E. T. 1.179, «Illa».

d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 4, derivación a E. T. 763 «Pedris III Coronel» (C. 765III R. L. T.).

Final de la línea: E. T. 1.179, «Illa».

Términos municipales a que afecta: Bellcaire d'Urgell y Bellvis.

Cruzamientos: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.»: Línea B. T.

Tensión de servicio en KV.: 25.
 Longitud en kilómetros: 0,957.
 Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 46,25 milímetros cuadrados de aluminio-acero.
 Apoyos: Metálicos y hormigón.
 Estación transformadora: E. T. 1.179, «Illa».
 Emplazamiento: Junto camino Bala-guer-Linyola.
 Tipo: Sobre postes, un transformador de 30 KVA. de 25/0,38 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 25 de febrero de 1980.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—797-D.

SORIA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una red de baja tensión en Arcos de Jalón, sector Oasis, cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima».
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Arcos de Jalón.
- Finalidad de la instalación: Atender la demanda en baja tensión de la zona.
- Características principales: Red de baja tensión a 380/220 V., como conductor utilizará conductores aislados y trenzados de aluminio, tipo «UNE R2», 0,6 / 1 KV., fijado sobre las fachadas por medio de grapas plastificadas, en los cruces de calles o espacios vacíos; la instalación se realizará sobre apoyos de hormigón y en casos especiales sobre torres metálicas; la altura mínima será de 4 metros en los tramos de tránsito no rodado y superior a seis en las zonas de paso de vehículos.
- Procedencia de materiales: Nacional.
- Presupuesto: 2.754.450 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación de esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Los Linajes, 1, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Soria, 29 de febrero de 1980.—El Delegado provincial.—2.965-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública, la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una línea subterránea a 13,2 KV. en San Esteban de Gormaz, cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Iberduero S. A.».
- Lugar donde se va a establecer la instalación: San Esteban de Gormaz.
- Finalidad de la instalación: Enlazar mediante doble alimentación dos centros de transformación.
- Características principales: Línea

subterránea a 13,2 KV. de 280 metros de longitud, parte del C. T. denominado «Escuelas» y finaliza en el C. T. «Plaza Mayor», conductor cable de aluminio unipolar DHV 12/20 KV. de 150 milímetros cuadrados de sección alojado en el interior de tubos de fibrocemento PVC, de 0,12 centímetros de diámetro, enterrados en zanja de 0,80 metros de profundidad.

- Procedencia de materiales: Nacional.
- Presupuesto: 1.400.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esa Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Los Linajes, 1, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Soria, 4 de marzo de 1980.—El Delegado provincial.—1.683-15.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública, la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una línea subterránea a 13,2 KV., en Burgo de Osma, cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Iberduero, S. A.».
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Burgo de Osma.
- Finalidad de la instalación: Enlazar mediante doble alimentación dos centros de transformación.
- Características principales: Línea subterránea a 13,2 KV., de 280 metros de longitud, parte del C. T. «Hospicio» y finaliza en el C. T. «Santa Catalina», conductor cable de aluminio unipolar DHV 12/20 KV. de 150 milímetros cuadrados de sección, alojado en el interior de tubos de fibrocemento PVC de 0,12 centímetros de diámetro enterrados en zanja de 0,80 metros de profundidad.
- Procedencia de materiales: Nacional.
- Presupuesto: 1.320.018 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esa Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Los Linajes, 1, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Soria, 4 de marzo de 1980.—El Delegado provincial.—1.684-15.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea a 15 KV., C. T., red de B. T. y red de alumbrado público, en Jodra de Cardos, cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.».
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Jodra de Cardos.
- Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro de energía y el alumbrado público en dicha localidad.
- Características principales: Línea a 15 KV., de 3.185,57 metros de longitud, con origen en el C. T. de Ontalvilla de Almazán y final en el C. T. de Jodra de Cardos, conductor de aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera y de hormigón, aisladores tipo Arvi-32.

Centro de transformación, tipo interior, instalado en la caseta de obra existente, capacidad 25 KVA., relación de transformación 16.435-9.500 ± 10 por 100/230-133 V.

Red de B. T., utilizará conductores aislados trenzados de 70 y 35 milímetros cuadrados de sección, fijados sobre las fachadas mediante soporte y en los espacios vacíos sobre cable o soporte fiador.

Red de alumbrado público, será de las mismas características que la red de B. T., o soporte fiador.

Red de alumbrado público, será de las mismas características que la red de B. T., empleando conductor de aluminio de 25 y 16 milímetros cuadrados de sección.

- Procedencia de materiales: Nacional.
- Presupuesto: 3.388.945 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Los Linajes, 1, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Soria, 11 de marzo de 1980.—El Delegado provincial.—886-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

CADIZ

Jefatura de ICA

Objeto: Modificación de lagar y ampliación de bodega de fermentación.

Peticionario: «Primitivo Collantes, Sociedad Anónima», Chiclana de la Frontera (Cádiz).

Ubicación: Bodega «El Gallo», calle José de Canalejas, 51.

Capacidad de la ampliación: Instalación de 32 tinajas para fermentación con una capacidad total de 4.128 hectolitros.

Se concede un plazo de diez días hábiles a los interesados para personarse en el expediente y presentar las alegaciones que se estimen procedentes, en esta Delegación, avenida Ana de Vivia, 3.

Cádiz, 21 de marzo de 1980.—El Jefe provincial de ICA.—V.º B.º: El Delegado provincial accidental.—1.664-6.

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

Universidades

BARCELONA

Facultad de Biología

Incoado expediente para la expedición de duplicado del título de Licenciado en Ciencias, Sección Biológicas, de doña María Beatriz Amorena Zabalza, que fue expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia en 18 de enero de 1971, se hace público, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.º de la Orden de 9 de septiembre de 1974, a los efectos que procedan.

Barcelona, 28 de febrero de 1980.—El Secretario.—786-D.

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)

12.ª emisión de bonos de Caja
(2 de mayo de 1975)

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja de la emisión de referencia que, a partir del próximo día 2 de mayo de 1980, se procederá al pago del cupón número 10, en la forma que se indica:

	Pesetas
Importe del cupón	50,00
Retención a cuenta; 15 por 100	7,50
Importe líquido	42,50

Dicho pago se efectuará en todas las oficinas de este Banco de Financiación Industrial y en las del Banco de Vizcaya.

Madrid, 2 de abril de 1980.—Banco de Financiación Industrial.—El Director financiero.—1.985-10.

BANCO DEL DESARROLLO ECONOMICO ESPAÑOL, S. A. (BANDESCO)

Amortización de bonos de Caja,
emisión 10 de abril de 1976

Padecido error en el anuncio de fecha 14 de marzo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de marzo), se hace constar que los bonos de referencia se reembolsarán por su valor nominal más la prima de emisión del 1 por 100 según el siguiente detalle:

	Pesetas
Valor nominal de cada bono ...	5.000
Más prima de emisión	50
Total	5.050

Madrid, 10 de abril de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.659-C.

BANCO COMERCIAL ESPAÑOL

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración del «Banco Comercial Español, S. A.», con intervención del Letrado-Asesor, según lo dispuesto por Ley de 31 de octubre de 1975 y Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, en la reunión celebrada el día 25 de marzo de 1980, ha acordado convocar Junta general ordinaria, en segunda convocatoria, para el día 28 de abril de 1980, a las trece horas, en el domicilio social, calle General Mola, número 15, Soria, ya que de no cumplirse los requisitos establecidos por el artículo 51 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas no podrá celebrarse la Junta en primera convocatoria que, mediante este anuncio se hace para el día 27 de abril, a la misma hora y lugar, para tratar los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 1979.
2. Propuesta de distribución de beneficios.
3. Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas y dos suplentes para el ejercicio de 1980.
4. Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha de su celebración sean titulares, como mínimo, de cincuenta acciones, según el Libro Registro de la Sociedad.

Los poseedores de menos de cincuenta acciones podrán agruparse entre sí para constituir dicho número, confiriendo su representación a uno cualquiera de los accionistas del grupo.

Los accionistas que deseen concurrir personalmente a la Junta deberán presentar en la puerta de acceso al local donde se celebre la misma la correspondiente tarjeta de asistencia, que les será enviada, previa petición al «Banco Comercial Español, S. A.», calle Marqués de Montea-gudo, número 18, Madrid, remitiendo antes del día 22 de abril la solicitud que oportunamente se les hará llegar.

En el caso de que no deseen concurrir personalmente, podrán hacerse representar por otro accionista con derecho personal de asistencia, que deberá presentar, para la entrada en el local donde se celebre la Junta, la tarjeta de asistencia del representado, con la firma en el reverso de la delegación correspondiente.

Madrid, 7 de abril de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.593-C.

LA INDUSTRIAL CERRAJERA, S. A.

ELORRIO

El Consejo convoca Junta general ordinaria de accionistas el día 29 de abril de 1980, a las ocho de la tarde, siendo los asuntos a tratar:

- Lectura de la Memoria.
- Examen y aprobación si procede del balance, cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1979.
- Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
- Ruegos y preguntas.

En el caso de que no se reúna en primera convocatoria el número suficiente de accionistas y acciones, se celebrará al día siguiente, miércoles día 30 de abril, a las ocho de la tarde.

Para asistir a la Junta debe ser socio y tener en propiedad o representación un mínimo de 200 acciones.

Elorrio, 28 de marzo de 1980.—El Consejo de Administración.—1.903-6.

RCA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas el próximo día 30 de abril de 1980, a las trece horas, en el domicilio social, calle Doctor Fleming, número 43, primero.

Los señores accionistas que hayan de concurrir a la Junta depositarán sus acciones o resguardos en la Caja Social cinco días antes, por lo menos, de la celebración de la Junta.

El orden del día que ha de ser sometido a la aprobación de los señores accionistas es el siguiente:

Aprobar dividendo a cuenta, con cargo a las reservas de beneficios.

Madrid, 2 de abril de 1980.—El Consejo de Administración.—3.426-C.

RENTAS DE TITULOS, S. A.

(RENTISA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que tendrá lugar en el salón de actos de «La Unión y El Fenix Español, S. A.», paseo de la Castellana, número 37, Madrid, el día 10 de mayo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 12 de mayo, a la misma hora y local, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social y especialmente del pago del dividendo a cuenta acordado por el Consejo, de la Memoria, balance, esta-

dos complementarios y cuentas correspondientes al ejercicio de 1979.

2.º Aprobación de la distribución de beneficios.

3.º Reelección de Consejeros.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio de 1980.

5.º Designación de Censor jurado de Cuentas, titular y suplente, para el ejercicio de 1980.

6.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Conforme a los Estatutos sociales, tienen derecho de asistencia los accionistas que posean o representen un mínimo de cien acciones. Las tarjetas de admisión, nominativas, podrán ser obtenidas a través de las oficinas de los Bancos Español de Crédito, Vitoria, Garriga Nogués y Trelles.

Si la Junta hubiese de celebrarse en segunda convocatoria se pondrá oportunamente en conocimiento de los señores accionistas mediante avisos publicados en los diarios «ABC» y «El Alcázar», a cuyo fin rogamos estén atentos unos días antes a dichos anuncios.

Madrid, 7 de abril de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Julio Monedero y Carrillo de Albornoz.—3.414-C.

CONSTRUCCIONES Y ESTUDIOS INDUSTRIALES, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 9 de mayo de 1980, a las doce horas, en las oficinas de la Sociedad, Conde de Peñalver, número 36, para deliberar y tomar los acuerdos que procedan, en relación con la siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio social de 1979.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Propuesta sobre distribución de resultados.

4.º Reelección de los miembros del Consejo a quienes corresponda cesar por precepto estatutario.

5.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Los señores accionistas deberán tener constituidos los depósitos de las acciones en las oficinas de la Sociedad, o en un establecimiento bancario, cinco días antes, por lo menos, al señalado para la celebración de la Junta.

Madrid, 7 de abril de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Urrutia Malagón.—3.438-C.

URBANIZADORA GIJONESA, S. A.

Convocatoria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con los artículos 10 y 11 de los Estatutos sociales y la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria para el día 28 de abril del corriente año, a las doce de la mañana, en el domicilio social, avenida de Schultz, número 19, Gijón, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas del ejercicio y propuesta de distribución de dividendo con cargo a reservas.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

3.º Ruegos y preguntas.

Gijón, 22 de marzo de 1980.—1.028-D.

**COMPANÍA DE REPRESENTACIONES
EXTRANJERAS, S. A.**

(CORESA)

*Convocatoria a Junta general
ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social el día 28 de abril de 1980, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día, a la misma hora y lugar, para decidir el siguiente orden del día:

1.º Examen, y en su caso, aprobación de la gestión social, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1979.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1979-80.

Madrid, 29 de febrero de 1980.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, por delegación, Miguel Serrats.—2.978-C.

P. E. M. VIVOMIR, S. A.

*Convocatoria a Junta general
ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social el día 28 de abril, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día, a la misma hora y lugar, para decidir el siguiente orden del día:

1.º Examen, y en su caso, aprobación de la gestión social, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1979.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1979-80.

Madrid, 29 de febrero de 1980.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, por delegación, Miguel Serrats.—2.977-C.

FINANCIERA DE TITULOS, S. A.

(FINTISA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el salón de actos de «La Unión y El Fenix Español, S. A.», paseo de la Castellana, 37, Madrid, el día 3 de mayo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 5 de mayo, a la misma hora y local, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social y especialmente del pago del dividendo a cuenta acordado por el Consejo, de la Memoria, balance, estados complementarios y cuentas correspondientes al ejercicio de 1979.

2.º Aplicación de beneficios correspondientes al ejercicio de 1979.

3.º Reelección de Consejero.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes para el ejercicio de 1980.

5.º Designación de censor jurado de cuentas, titular y suplente, para el ejercicio de 1980.

6.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Conforme a los Estatutos sociales, tienen derecho de asistencia los accionistas que posean o representen un mínimo de 100 acciones. Las tarjetas de admisión, nominativas, podrán ser obtenidas a través de las oficinas de los Bancos Español de Crédito, Vitoria, Garriga Nogués y Trelles.

Si la Junta hubiese de celebrarse en segunda convocatoria, se pondrá oportunamente en conocimiento de los señores accionistas mediante avisos publicados en los diarios «ABC» y «El Alcázar», a cuyo fin rogamos estén atentos unos días antes a dichos anuncios.

Madrid, 7 de abril de 1980.—El Consejero-Delegado, Demetrio Pérez Sánchez.—3.415-C.

CASAMON, S. A.

*Convocatoria a Junta general
ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social el día 28 de abril de 1980, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día, a la misma hora y lugar, para decidir el siguiente orden del día:

1.º Examen, y en su caso, aprobación de la gestión social, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1979.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1979-80.

Madrid, 29 de febrero de 1980.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, por delegación, Miguel Serrats.—2.978-C.

SON PARC DE MENORCA, S. A.

*Junta general ordinaria de
accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 29 de abril de 1980, a las diez horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, el día 30 del propio mes, en el mismo lugar y hora, al objeto de tratar y acordar sobre el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1979.

2. Aplicación de resultados.

3. Aprobación de la gestión de los Administradores durante el ejercicio de 1979.

4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

Barcelona, 21 de marzo de 1980.—José Manuel Arraut Amat, Administrador.—2.957-C.

ORDENACION SON SAURA, S. A.

*Junta general ordinaria de
accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 29 de abril de 1980, a las nueve treinta horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, el día 30 de abril, en el mismo lugar y hora, al objeto de tratar y acordar sobre el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1979.

2. Aplicación de resultados.

3. Aprobación de la gestión de los Administradores durante el ejercicio de 1979.

4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

Barcelona, 21 de marzo de 1980.—José Manuel Arraut Amat, Administrador.—2.956-C.

TERDE, S. A.

Convocatoria

Como Administrador único de «Terde, Sociedad Anónima», de conformidad al artículo 53 de la Ley de Sociedades Anónimas, convoco Junta general extraordinaria para el día 28 de abril próximo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, en los locales habilitados, en el Juzgado de Primera Instancia número 2 de Granollers, y el siguiente día 30, a la misma hora, en segunda, de ser preciso, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta del día 28 de septiembre de 1978.

2.º Censura de la gestión social de los ejercicios 1978 y 1979.

3.º Distribución de beneficios.

4.º Situación de la Sociedad y en su caso, disolución de la misma.

Granollers, 15 de marzo de 1980.—Victor Compte, Administrador.—1.639-16.

**BEBIDAS CARBONICAS
Y REFRESCANTES MALAGUEÑAS, S. A.**

(BECREMSA)

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de la Entidad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 28 de abril, a las diecisiete horas, en el domicilio social (Polígono Industrial «Santa Teresa», parcela 44), y en segunda convocatoria, en su caso, en el siguiente día 27, a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen, y en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Resultados, y demás documentación contable, referido todo ello al ejercicio de 1979.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas por el ejercicio de 1980.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta por cualquiera de los medios autorizados por la Ley.

Málaga, 7 de abril de 1980.—El Consejo de Administración.—3.585-C.

**INDUSTRIAS CARNICAS CORDOBESAS,
SOCIEDAD ANONIMA**

(ICCOA)

CORDOBA

Convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, Polígono Industrial de Turrufuelos, carretera de Trasierra, kilómetro 3,200, el día 25 de abril de 1980, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda, caso necesario, a igual hora del día siguiente.

Asuntos a tratar

1.º Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

2.º Lectura y aprobación, si procede, del balance del ejercicio 1979.

3.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1980.

Córdoba, 7 de abril de 1980.—3.573-C.

**LABORATORIO ELECTRONICO
DE COLOR, S. A.****Junta general ordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de los corrientes, a las diez treinta horas, en el domicilio social, o en su caso, en la segunda, el siguiente día 30, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Deliberación y aprobación, si procede, de la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias, visto el informe de los censores de cuentas.
- 2.º Nombramiento de dos censores de cuentas en propiedad y dos suplentes, de entre los accionistas no pertenecientes al Consejo de Administración, para el próximo ejercicio.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 8 de abril de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Casanovas Romeu.—3.576-C.

AGUAS DE PANTICOSA, S. A.**Junta general ordinaria de accionistas**

El Consejo de Administración convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 29 de abril de 1980, a las doce horas, en el domicilio social, avenida de Calvo Sotelo, número 27, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio de 1979.
- 2.º Aprobación de la gestión social durante el mismo ejercicio.
- 3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

Madrid, 9 de abril de 1980.—El Consejo de Administración.—3.594-C.

EUROJUEGOS, S. A.**Junta general extraordinaria
de accionistas**

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad para la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Villanueva, número 2, de Madrid, el próximo día 8 de mayo de 1980, a las once horas en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, 9 de mayo a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos que se consignan en el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura del acta de la Junta anterior.
- 2.º Ampliación de capital y consiguiente modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 1 de abril de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.598-C.

SPAR ESPAÑOLA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, el día 28 de abril de 1980, a las diez horas, en primera convocatoria, y a una hora después, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Renovación del Consejo de Administración.
3. Ruegos y preguntas.

Para poder asistir a esta Junta es requisito indispensable efectuar el depósito de las acciones en la Caja social, con un mínimo de cinco días de antelación a la celebración de la misma.

Getafe, 9 de abril de 1980.—José Antonio Sáez Vacas, Director administrativo.—1.859-4.

INTERPESCO, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo en el artículo 53 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y con el número 14 de sus Estatutos sociales, convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de abril, en el domicilio social, sito en muelle de Linares Rivas, departamento Armadores, números 3 y 4, en La Coruña, a las diecisiete horas. Si procede, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el próximo día 30 de abril.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1979.
- 2.º Aprobación de la gestión social.
- 3.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
- 5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente.

La Coruña, 8 de abril de 1980.—Por el Consejo de Administración, Eliseo González Paraje, Secretario.—3.580-C.

IRFA VISUAL IBERICA, S. A.

Se convoca la Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social (calle Pradillo, 54), para el próximo día 28 de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día 29, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión, cuentas y haberes relativos al ejercicio de 1979.
- Disolución de la Sociedad, por acuerdo de su Junta general de accionistas.
- Nombramiento de Liquidadores.
- Otros acuerdos concordantes y complementarios.
- Ruegos y preguntas.
- Autorización para formalizar y llevar a cumplimiento los acuerdos que se adopten.

Madrid, 10 de marzo de 1980.—El Consejero-Delegado, Hervé Yves Massenet.—3.584-C.

CAPITALIZADORA ESPAÑOLA, S. A.**MADRID****Domicilio social: Carranza, 20**

En el sorteo público celebrado ante Notario, el día 10 de abril, han resultado amortizados los títulos que entre sus símbolos lleven el número 8908.

Madrid, 10 de abril de 1980.—El Director general, Evaristo Fajardo Sánchez.—3.599-C.

MINAS ATLANTIDA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas

de la misma a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 28 de abril, a las doce horas, y en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 29, a la misma hora, en el hotel "Mifindanao", de Madrid (calle San Francisco de Sales, número 15), con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Nombramiento y cese de Consejeros.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 9 de abril de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.661-C.

CERAMICA MANRESANA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas para las diecisiete horas del día 28 de abril de 1980, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en segunda, de no reunirse quórum, a celebrar en la factoría de la población de Sampedor, Cra. de Manresa a Sampedor (afueras), con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Exposición por el Presidente de la marcha de la Sociedad.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y cuenta de Resultados del ejercicio de 1979.
- 3.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance cerrado al finalizar el ejercicio de 1979.
- 4.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 5.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 6.º Acuerdo sobre la aprobación del acta de la reunión.

Manresa, 22 de marzo de 1980.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Baltasar Grané Gall.—3.687-C.

**FIATC-MUTUA PATRONAL
DE ACCIDENTES DEL TRABAJO N.º 35****BARCELONA-10****Avenida de José Antonio, número 665**

Se comunica a los señores asociados que el día 23 de abril de 1980, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y en su caso, a las diecisiete horas, en segunda, se celebrará la Junta general ordinaria de esta Mutua, en la sala de Conferencias del Servicio de Prevención, sito en la avenida de José Antonio, número 665, de acuerdo con el orden del día que a continuación se consigna, y a cuyo acto se le convoca.

Orden del día

- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la anterior Junta general ordinaria.
- Aprobación, a propuesta de la Junta Directiva, de los presupuestos de ingresos y gastos, cuentas de Resultados, balance y Memoria anual.
- Rendición de cuentas sobre el Servicio de Prevención.
- Ratificación, en su caso, del acuerdo de la Junta Directiva para la instalación de un Servicio de Prevención en Valencia.
- Ratificación, si procede, del acuerdo de la Junta Directiva para disposición del patrimonio en forma de concesión de préstamo.
- Aprobación de la gestión de la Junta Directiva.
- Renovación de cargos de la Junta Directiva.
- Ruegos y preguntas.

Nota: El balance, cerrado a 31 de diciembre de 1979, se halla en nuestras oficinas, junto con sus comprobantes, a disposición de todos los señores asociados que quieran examinarlos.

Suplicamos dirijan a la mayor brevedad posible sus delegaciones de voto a favor del señor Presidente o de otro mutualista a las oficinas sociales, caso de no poder asistir a la Asamblea.

Barcelona, 27 de marzo de 1980.—1.078-D.

SEFANITRO, S. A.

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA DE OBLIGACIONISTAS

Emisión de Obligaciones simples julio-1972

De conformidad con los artículos 126 y 127 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, en relación con los artículos 120 y 130 de la misma Ley, se convoca Asamblea del Sindicato de Obligacionistas de «Sefanitro, S. A.» (emisión 20 de julio de 1972), que se celebrará el día 6 de mayo de 1980, a las quince horas treinta minutos, en el domicilio del Sindicato de Obligacionistas, calle Buen Pastor, sin número, de Luchana (Baracaldo).

El orden del día será el siguiente:

1. Informe del Comisario sobre la marcha de la Sociedad. Aprobación de su gestión y propuesta de sustitución en el cargo que hace el Comisario por imposibilidad de ejercer el mismo.
2. Ratificación nombramiento o aprobación nombramiento nuevo Comisario.
3. Nombramiento de Secretario.
4. Propuesta de vencimiento de la obligación y acuerdos necesarios para la efectividad de las medidas que se aprueban.
5. Traslado del domicilio del Sindicato.
6. Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Asamblea los tenedores de títulos que acrediten su condición de tales y lo soliciten con la antelación debida en la Entidad de crédito donde se encuentren depositados.

Bilbao, 10 de abril de 1980.—El Comisario.—3.585-C.

SEFANITRO, S. A.

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA DE OBLIGACIONISTAS

Emisión Hipotecaria diciembre-1974

De conformidad con los artículos 126 y 127 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, en relación con los artículos 120 y 130 de la misma Ley, se convoca Asamblea del Sindicato de Obligacionistas de «Sefanitro, S. A.» (emisión 10 de diciembre de 1974), que se celebrará el día 6 de mayo de 1980, a las dieciséis horas, en el domicilio del Sindicato de Obligacionistas, calle Buen Pastor, sin número, de Luchana (Baracaldo).

El orden del día será el siguiente:

1. Informe del Comisario sobre la marcha de la Sociedad. Aprobación de su gestión y propuesta de sustitución en el cargo que hace el Comisario por imposibilidad de ejercer el mismo.
2. Ratificación nombramiento o aprobación nombramiento nuevo Comisario.
3. Nombramiento de Secretario.
4. Propuesta de vencimiento de la obligación y acuerdos necesarios para la efectividad de las medidas que se aprueban.
5. Traslado del domicilio del Sindicato.
6. Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Asamblea los tenedores de títulos que acrediten su condición de tales y lo soliciten con la antelación debida en la Entidad de crédito donde se encuentren depositados.

Bilbao, 10 de abril de 1980.—El Comisario.—3.586-C.

AVIACION Y COMERCIO, S. A.

(AVIACO)

Ampliación de capital

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el

día 9 de abril de 1980, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

«Aumentar el capital social en la suma de trescientos veinticinco millones de pesetas, elevándolo con ello a un total de dos mil novecientos veinticinco millones de pesetas. Dicho aumento de capital se llevará a efecto mediante la emisión de seiscientos cincuenta mil acciones nominativas, de un valor nominal de quinientas pesetas cada una, que serán numeradas correlativamente del cinco millones doscientos mil uno al cinco millones ochocientos cincuenta mil.

Los expresados títulos se emitirán a la par.

Los actuales accionistas tendrán derecho a la suscripción preferente de las nuevas acciones en la proporción de una acción nueva por cada ocho acciones antiguas que posean, debiendo ejercitarse este derecho mediante la presentación del correspondiente extracto de inscripción en el Banco Español de Crédito, oficina central de Madrid, o en cualquiera de sus sucursales.

El plazo para que los señores accionistas puedan ejercitar el derecho anteriormente indicado será el comprendido entre los días 15 de abril y 16 de mayo de 1980, ambos inclusive.

El desembolso del importe de las nuevas acciones se efectuará íntegramente en el acto de la suscripción.

El Consejo de Administración podrá disponer, en las condiciones indicadas en el párrafo anterior, de las acciones que no sean suscritas por los actuales accionistas en ejercicio de su derecho preferente.

Las nuevas acciones tendrán iguales derechos y características que las actualmente en circulación y participarán en los beneficios sociales con efectos a partir del día 1 del mes siguiente a la fecha en que termine el plazo para la suscripción y desembolso.

Los derechos de suscripción serán negociables en Bolsa durante el período de aquélla. Transcurrido el día señalado para el cierre de la suscripción, el documento acreditativo de aquellos derechos quedará sin valor ni efecto alguno.»

Madrid, 10 de abril de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Llorente Bragulat.—1.178-D.

SUMINISTROS CONTABLES, S. A.

Convocatoria a la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en Barcelona, el próximo día 28 de abril de 1980, a las doce horas, en el domicilio social (calle Juncá, números 35-45), en primera convocatoria, y el 29 de abril de 1980, a las trece horas, en el mismo domicilio, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Ratificación, en su caso, de los acuerdos adoptados en la Junta general extraordinaria de fecha 5 de noviembre de 1978.

2.º Justificación documentada de la situación y actual titularidad de las acciones que posea de la Sociedad, así como del préstamo de 30.486.251 pesetas hecho a la misma, del y por el anterior Administrador y accionista don Pedro Coll Pujadas (e. p. d.).

3.º Justificación del procedimiento seguido para la convocatoria de la Junta general ordinaria, que debía haberse celebrado dentro de los seis primeros meses del año 1979.

4.º Examen del informe emitido por los accionistas censores de cuentas, para censurar la gestión social, aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio 1978 y resolver sobre la distribución de beneficios.

5.º Liquidación de saldos en cuenta favorables a socios o conversión en presta-

mos a la Sociedad, en iguales condiciones que los existentes.

6.º Informe sobre las remuneraciones del Administrador y Apoderados, los criterios que se siguen y si están adecuados a lo previsto en los Estatutos sociales y con la Ley.

7.º Informe sobre la venta de los locales que posea la Sociedad en Madrid.

8.º Informe de la situación de la orden de «desmonte de maquinaria» por parte del Ayuntamiento por exceso de potencia instalada y no autorizada por el mismo ni por el Ministerio de Industria y Energía.

9.º Proposición de que por censores de cuentas se proceda a una revisión contable del período 15-8-78 a 31-12-78.

10. Proponer cese del actual Administrador y nuevo nombramiento en distinta persona.

11. Análisis de la gestión del accionista don Luis Raventós Teixidó durante su actuación como Apoderado de la Sociedad y con posterioridad a su cese como empleado de la misma.

Barcelona, 1 de abril de 1980.—1.965-13.

PASYCIA

MIGUEL PASCUAL Y CIA., S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por el Presidente del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 15 de abril próximo, a las diecisiete horas, en los locales sociales, o, de no reunirse la mayoría de capital necesaria para su constitución, el siguiente día 16, en el mismo lugar y horas, bajo este orden del día:

1.º Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración de solicitar la limitación de expediente de suspensión de pagos.

2.º Nombramiento de la persona u Organismo que habrá de ostentar la plena representación de la Sociedad en dicho expediente, otorgándole las facultades que legalmente se precisen, incluso para modificar el convenio.

3.º Ruegos y preguntas.

La Coruña, 15 de febrero de 1980.—El Presidente.—1.970-2.

SOCIEDAD ANONIMA HULLERA VASCO-LEONESA

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la «Sociedad Anónima Hullera Vasco-Leonesa», adoptado con el asesoramiento sobre su legalidad, requerido por la Ley 39/1975, de 31 de octubre, y Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, para el día 2 del mes de mayo de 1980, a las trece treinta horas, en la sede de su domicilio social (calle Legión VII, número 4, de León), en segunda convocatoria, para el caso de que, por no alcanzar el quórum necesario, no pueda celebrarse en primera convocatoria, que, por el presente anuncio, queda igualmente convocada, en el mismo lugar y hora del día 1 de mayo.

Orden del día

1.º Aumento de capital.

2.º Ruegos y preguntas.

3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general extraordinaria de accionistas.

Para la asistencia a la Junta será preciso cumplir los requisitos que establece el artículo 15 de los Estatutos sociales.

León, 7 de abril de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio del Valle Menéndez.—El Secretario, Juan Díez Robles.—3.600-C.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA, S. A.
CONVOCATORIA DE ASAMBLEA
DE OBLIGACIONISTAS

Emisión 26 de julio de 1971

De conformidad con los artículos 126 y 127 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, y en aplicación del artículo 120 de la misma Ley, se convoca Asamblea del Sindicato de Obligacionistas de la emisión del 26 de julio de 1971 (hipotecaria), que se ha de celebrar el próximo día 6 de mayo de 1980, en Bilbao, en primera convocatoria, a las doce horas treinta minutos y en el domicilio del Sindicato, calle Carmen, número 2, de Baracaldo.

El orden del día de dicha Asamblea será el siguiente:

1. Informe del Comisario sobre la marcha de la Sociedad y la situación de retraso en el cumplimiento de sus obligaciones. Propuesta de medidas a adoptar y aprobación en su caso.
2. Aprobación de la gestión del Comisario y propuesta del mismo para cesar en el cargo. Ratificación nombramiento o aprobación designación de nuevo Comisario, en su caso.
3. Traslado del domicilio del Sindicato.
4. Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a esta Asamblea todos los tenedores de obligaciones que acrediten suficientemente su titularidad ante la Entidad de crédito donde se encuentren depositados los títulos, con la antelación necesaria, para lo cual deberán proveerse de la oportuna tarjeta de asistencia.

Bilbao, 10 de abril de 1980.—El Comisario.—3.587-C.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA, S. A.
CONVOCATORIA DE ASAMBLEA
DE OBLIGACIONISTAS

Emisión 16 de mayo de 1969

De conformidad con los artículos 126 y 127 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, y en aplicación del artículo 120 de la misma Ley, se convoca Asamblea del Sindicato de Obligacionistas de la emisión de obligaciones del 16 de mayo de 1969 (hipotecaria), que se ha de celebrar el próximo día 6 de mayo de 1980, en Bilbao, en primera convocatoria, a las doce horas y en el domicilio del Sindicato, calle Carmen, número 2, de Baracaldo.

El orden del día de dicha Asamblea será el siguiente:

1. Informe del Comisario sobre la marcha de la Sociedad y la situación de retraso en el cumplimiento de sus obligaciones. Propuesta de medidas a adoptar y aprobación en su caso.
2. Aprobación de la gestión del Comisario y propuesta del mismo para cesar en el cargo. Ratificación nombramiento o aprobación designación de nuevo Comisario, en su caso.
3. Traslado del domicilio del Sindicato.
4. Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a esta Asamblea todos los tenedores de obligaciones que acrediten suficientemente su titularidad ante la Entidad de crédito donde se encuentren depositados los títulos, con la antelación necesaria, para lo cual deberán proveerse de la oportuna tarjeta de asistencia.

Bilbao, 10 de abril de 1980.—El Comisario.—3.588-C.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA, S. A.
CONVOCATORIA DE ASAMBLEA
DE OBLIGACIONISTAS

Emisión 10 de mayo de 1968

De conformidad con los artículos 126 y 127 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, y en aplicación del artículo

120 de la misma Ley, se convoca Asamblea del Sindicato de Obligacionistas de la emisión de obligaciones del 10 de mayo de 1968 (hipotecaria), que se ha de celebrar el próximo día 6 de mayo de 1980, en Bilbao, en primera convocatoria, a las once horas treinta minutos y en el domicilio del Sindicato, calle Carmen, número 2, de Baracaldo.

El orden del día de dicha Asamblea será el siguiente:

1. Informe del Comisario sobre la marcha de la Sociedad y la situación de retraso en el cumplimiento de sus obligaciones. Propuesta de medidas a adoptar y aprobación en su caso.
2. Aprobación de la gestión del Comisario y propuesta del mismo para cesar en el cargo. Ratificación nombramiento o aprobación designación de nuevo Comisario, en su caso.
3. Traslado del domicilio del Sindicato.
4. Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a esta Asamblea todos los tenedores de obligaciones que acrediten suficientemente su titularidad ante la Entidad de crédito donde se encuentren depositados los títulos, con la antelación necesaria, para lo cual deberán proveerse de la oportuna tarjeta de asistencia.

Bilbao, 10 de abril de 1980.—El Comisario.—3.589-C.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA, S. A.
CONVOCATORIA DE ASAMBLEA
DE OBLIGACIONISTAS

Emisión 5 de noviembre de 1966

De conformidad con los artículos 126 y 127 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, y en aplicación del artículo 120 de la misma Ley, se convoca Asamblea del Sindicato de Obligacionistas de la emisión de obligaciones del 5 de noviembre de 1966, que se ha de celebrar el próximo día 6 de mayo de 1980, en Bilbao, en primera convocatoria, a las once horas y en el domicilio del Sindicato, calle Carmen, número 2, de Baracaldo.

El orden del día de dicha Asamblea será el siguiente:

1. Informe del Comisario sobre la marcha de la Sociedad y la situación de retraso en el cumplimiento de sus obligaciones. Propuesta de medidas a adoptar y aprobación en su caso.
2. Aprobación de la gestión del Comisario y propuesta del mismo para cesar en el cargo. Ratificación nombramiento o aprobación designación de nuevo Comisario, en su caso.
3. Traslado del domicilio del Sindicato.
4. Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a esta Asamblea todos los tenedores de obligaciones que acrediten suficientemente su titularidad ante la Entidad de crédito donde se encuentren depositados los títulos, con la antelación necesaria, para lo cual deberán proveerse de la oportuna tarjeta de asistencia.

Bilbao, 10 de abril de 1980.—El Comisario.—3.590-C.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA, S. A.
CONVOCATORIA DE ASAMBLEA
DE OBLIGACIONISTAS

Emisión 28 de noviembre de 1964

De conformidad con los artículos 126 y 127 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, y en aplicación del artículo 120 de la misma Ley, se convoca Asamblea del Sindicato de Obligacionistas de la emisión del 28 de noviembre de 1964 (hipotecaria), que se ha de celebrar el próximo día 6 de mayo de 1980, en Bilbao, en primera convocatoria, a las diez horas treinta minutos y en el domicilio del Sindicato, calle Carmen, número 2, de Baracaldo.

El orden del día de dicha Asamblea será el siguiente:

1. Informe del Comisario sobre la marcha de la Sociedad y la situación de retraso en el cumplimiento de sus obligaciones. Propuesta de medidas a adoptar y aprobación en su caso.
2. Aprobación de la gestión del Comisario y propuesta del mismo para cesar en el cargo. Ratificación nombramiento o aprobación designación de nuevo Comisario, en su caso.
3. Traslado del domicilio del Sindicato.
4. Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a esta Asamblea todos los tenedores de obligaciones que acrediten suficientemente su titularidad ante la Entidad de crédito donde se encuentren depositados los títulos, con la antelación necesaria, para lo cual deberán proveerse de la oportuna tarjeta de asistencia.

Bilbao, 10 de abril de 1980.—El Comisario.—3.591-C.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA, S. A.
CONVOCATORIA DE ASAMBLEA
DE OBLIGACIONISTAS

Emisión 22 de diciembre de 1963

De conformidad con los artículos 126 y 127 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, y en aplicación del artículo 120 de la misma Ley, se convoca Asamblea del Sindicato de Obligacionistas de la emisión del 28 de diciembre de 1963 (hipotecaria), que se ha de celebrar el próximo día 6 de mayo de 1980, en Bilbao, en primera convocatoria, a las diez horas y en el domicilio del Sindicato, calle Carmen, número 2, de Baracaldo.

El orden del día de dicha Asamblea será el siguiente:

1. Informe del Comisario sobre la marcha de la Sociedad y la situación de retraso en el cumplimiento de sus obligaciones. Propuesta de medidas a adoptar y aprobación en su caso.
2. Aprobación de la gestión del Comisario y propuesta del mismo para cesar en el cargo. Ratificación nombramiento o aprobación designación de nuevo Comisario, en su caso.
3. Traslado del domicilio del Sindicato.
4. Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a esta Asamblea todos los tenedores de obligaciones que acrediten suficientemente su titularidad ante la Entidad de crédito donde se encuentren depositados los títulos, con la antelación necesaria, para lo cual deberán proveerse de la oportuna tarjeta de asistencia.

Bilbao, 10 de abril de 1980.—El Comisario.—3.592-C.

COMPANIA SEVILLANA
DE ELECTRICIDAD, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en Sevilla, en el Teatro Alvarez Quintero, calle Laraña, número 2, en primera convocatoria, el día 15 de mayo próximo, a las doce horas, con el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 1979.
2. Decisión sobre la distribución del beneficio en la forma que se propone en la Memoria.
3. Ratificación de nombramiento de nuevos Consejeros y renovación estatutaria del Consejo de Administración.

4. Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas propietarios y otros dos suplentes para el ejercicio de 1980.

5. Autorización del Consejo de Administración para emitir obligaciones.

6. Nombramiento de dos Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Caso de no concurrir suficiente número de acciones para que la Junta pueda celebrarse en primera convocatoria, se celebrará en segunda en el mismo lugar y hora del día siguiente, 16 de mayo, siendo válidas las tarjetas de asistencia facilitadas para la primera convocatoria y las representaciones otorgadas.

Para poder asistir a la Junta se precisa acreditar, ante las centrales o sucursales de las Entidades: Banco de Vizcaya, Banco Español de Crédito, Banco Urquijo, Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco de Santander y Confederación Española de Cajas de Ahorros o en las oficinas de la «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», en Sevilla, avenida de la Borbolla, número 5, la legítima posesión de un mínimo de diez acciones, con cinco días de antelación a la fecha de la Junta.

Se hace constar que ha tenido lugar la intervención del Letrado del Consejo de Administración, a los efectos de lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto.

Sevilla, 9 de abril de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.968-14.

EMPRESA NACIONAL HIDROELECTRICA DEL RIBAGORZANA, S. A. (ENHER)

Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general, que tendrá lugar en Barcelona, en el salón de actos del «Gran Hotel Sarriá», avenida de Sarriá, número 50, el día 28 de abril de 1980, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo local y hora, en segunda convocatoria, con objeto de examinar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Lectura, examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios y gestión del Consejo de Administración, relativo todo ello al ejercicio de 1979.

2.º Modificación del artículo 28 de los Estatutos sociales, a fin de fijar un nuevo número máximo de miembros del Consejo de Administración.

3.º Fijación del número de componentes del Consejo de Administración dentro de los límites estatutarios y designación de nuevos Consejeros.

4.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

6.º Supresión, en la parte no utilizada, de la facultad conferida al Consejo de Administración para ampliar el capital en virtud del artículo transitorio de los Estatutos sociales, derogación del citado artículo e introducción en dichos Estatutos de un artículo transitorio por el que se faculta al Consejo de Administración para, de acuerdo con el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, ampliar el capital social mediante la emisión de acciones a suscribir y desembolsar preferentemente por los accionistas, con liberación, en su caso, con cargo al saldo de la cuenta de regulación de balance, o a cancelar por obligaciones, para las demás operaciones de ejecución de estas facultades, y para la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

7.º Supresión, en la parte no utilizada, de la vigente autorización conferida al Consejo de Administración para la emisión de títulos de renta fija y adopción de acuerdos sobre la emisión de obligaciones, bonos o títulos de renta fija, con la consiguiente autorización, y concesión de facultades al Consejo de Administración, según lo establecido en el artículo 130 del Reglamento del Registro Mercantil, para que en el momento que estime oportuno y en las condiciones que fije lleve a efecto la emisión de los títulos.

8.º Aprobación del acta o nombramiento de interventores para su aprobación.

La adopción de acuerdos sobre los asuntos comprendidos en los números 6 y 7 del orden del día requiere en primera convocatoria la concurrencia de las dos terceras partes del capital social desembolsado, y en segunda convocatoria la mitad de dicho capital.

Los documentos a que se refiere el artículo 110 de la Ley de Sociedades Anónimas estarán a disposición de los accionistas para su examen en el domicilio social, durante el plazo de los quince días anteriores a la Junta.

Para la asistencia a la Junta será preciso acreditar la titularidad de 50 acciones como mínimo, sin perjuicio de la agrupación prevista en el artículo 24 de los Estatutos, previo su depósito o el de sus resguardos de depósito bancario en las oficinas de la Sociedad, con una antelación de al menos cinco días al señalado para la celebración de la Junta, facilitándose al efecto las correspondientes tarjetas de asistencia conforme a los Estatutos.

Los señores accionistas podrán delegar sus derechos de asistencia y voto en otras personas mediante carta dirigida al Presidente de la Sociedad, en la forma prevenida en el artículo 24 de los Estatutos.

Barcelona, 9 de abril de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Gonzalo Turell Moragas.—1.962-7.

MUTUA NACIONAL DE AUTOESCUELAS (MUNAUTO)

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores mutualistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Madrid-9, y en la calle de Fuente del Berro, número 20, para el próximo día 25 de abril, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete horas, en segunda, con el siguiente

Orden del día

1. Ratificación o renovación de los cargos del Consejo de Administración.
2. Reforma de los Estatutos en el sentido de incluir en su artículo 14 un apartado segundo en que se regule el Fondo Mutual.

3. Regulación de las relaciones entre la Mutua y la Federación Nacional de Autoescuelas, consecuencia de las aportaciones de esta última para la promoción de la primera.

4. Ruegos y preguntas y proposiciones de los señores socios.

En caso de no poder asistir a esta Junta, ruego delegue por escrito en los términos previstos en el artículo 36 de los Estatutos.

Madrid, 2 de abril de 1980.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Amancio Ruiz Sáez.—3.664-C.

MUTUA NACIONAL DE AUTOESCUELAS (MUNAUTO)

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores mutualistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid-9, y en la calle de Fuente del Berro, número 20, para el próximo día 25 de abril, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho horas, en segunda, con el siguiente

Orden del día

1. Lectura del acta de la reunión anterior y aprobación, en su caso.

2. Informe del Presidente sobre la marcha de la Mutua.

3. Lectura de la Memoria correspondiente al ejercicio anterior, del balance de Situación y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, y aprobación, en su caso.

4. Ruegos y preguntas y proposiciones de los socios.

En caso de no poder asistir a esta Junta, ruego delegue por escrito en los términos previstos en el artículo 36 de los Estatutos.

Madrid, 2 de abril de 1980.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Amancio Ruiz Sáez.—3.665-C.

ADMINISTRACION
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 80 00
(8 líneas) 446 61 00
MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 20,00 ptas
Suscripción anual:
España 6.000,00 ptas
España. Avión 7.000,00 ptas
Extranjero 10.000,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quilosco de Avenida de José Antonio, 23 (Montera).
- Quilosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quilosco de Puerta del Sol, 13.
- Quilosco de Alcalá-Felipe II.
- Quilosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quilosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).